ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:00** horas del día **23 de noviembre de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº DLC 467/IX/2025 de fecha 08 de Septiembre de 2025 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación por Convocatoria Pública Nacional** Número **39061002-023-26 correspondiente al Mantenimiento Vial (Tercera y Cuarta Etapa) (Adquisición de Emulsión Superestable con al menos el 65% de contenido asfáltico (78,940.00 y 71,422.00 Litros); Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente de granulometría densa, agregado máximo de 19 milimetros y asfalto tipo EKBE 64-22 (2,491.00 M3 y 2,254.00 M3) y Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente de granulometría densa, agregado máximo de 12.7 milimetros y asfalto tipo EKBE 64-22 (2,491.00 M3 y 2,254.00 M3).**

Hecha la revisión de cotizaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.	
	PARTIDA 1	PARTIDA 2
1.- LUGAT, PROVEEDORA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	**$ 2´523,074.36**	**$ 31´882,176.95**
2.- AALF CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S. DE R. L. DE C. V.	**$ 2´377,223.22**	**$ 31´749,079.70**
3.- REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA, S. A. DE C. V.	**$ 2´762,149.94**	**$ 33´802,146.30**

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos para este concurso en su partida 1 y 2 es la presentada por la empresa **AALF CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S. DE R. L. DE C. V.**

Por lo que se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de:

ACTA DE LECTURA DE FALLO

PARTIDA 1: $2´377,223.22 (Dos Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Doscientos Veintitrés Pesos 22/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

PARTIDA 2: $31´749,079.70 (Treinta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Setenta y Nueve Pesos 70/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00** horas del día **24 de noviembre de 2026** para la firma del contrato entre la dependencia y el proveedor y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 34 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente acto a las **13:20** horas firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO

C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la D. M. de O. P.

C. Ing. Carlos Antonio Soto Nápoles
Representante de la Contraloría Municipal

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.

ACTA DE LECTURA DE FALLO

PARTICIPANTES:

1.- LUGAT, PROVEEDORA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.

C. Ing. Salvador Israel Camacho Espinoza

2.- AALF CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S. DE R. L. DE C. V.

C. Sr. José Alejandro Cruz García

3.- REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS RYPSA, S. A. DE C. V. No se Presentó